

27 de Octubre de 1999.

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción.

Designación de
Representante. Interpuesta por la firma Rosas y Rosas en representación de
Plutarco Castillo, para que se declare nulo por ilegal, el Decreto Ejecutivo N°34 de 28
de agosto de 1998, emitido por conducto del Ministerio de Vivienda.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.
De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código
Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Lourdes Moreno Cedeño, Secretaria
Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional
3005, para que me represente en la entrega del Informe Pericial que se realizará el día
29 de octubre de 1999 a las 9:00 a.m., conforme lo establece la Resolución de fecha 22
de octubre de 1999, visibles en la foja 213 del expediente judicial.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

AMdeF/11/bdec.

Licda. Martha García P.
Secretaria General a.i.